

Quito, 10 de noviembre del 2020

Señores

Accionistas

Ecu Consorcio Consorcio del Ecuador S.A.

Presente.

De mi consideración.

En mi calidad de Comisario de **APG COBRANZAS APGCOBRANZASS S.A.**, de conformidad en lo señalado en el Estatuto Social, La Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones expedidas para este efecto, me corresponde fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía.

En este sentido puedo informar que la compañía se constituyó en el mes de noviembre de 2018, y empezó a realizar sus actividades económicas y administrativas desde diciembre del mismo año. Existe al disponibilidad de que la empresa ejerza sus actividades de manera regular en el próximo período.

Los estados financieros han sido preparados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA) y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y se presentan de forma razonable.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la administración y propietarios de **APG COBRANZAS APGCOBRANZASS S.A.**, y no debe ser utilizado para otro propósito, finalmente, es necesario mencionar que quedo atento para cualquier aclaración en el caso de requerirla.



Ing. Jacqueline Pinto Olalla
CONTADOR CPA